

# getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

## 1979, con fe y con esperanza

Pocas horas hace decíamos adiós al año 1978. Un año lleno de múltiples acontecimientos, un año que nos dejaba a los españoles embarcados en la nave de la esperanza, un barco rodeado de remos, nuestros remos, manejados con el esfuerzo, el sacrificio de todos. ¿Llegaremos a buen puerto?

Para Getafe, el año 1978 ha transcurrido con normalidad, si bien, y como es lógico, expectante ante los acontecimientos políticos que ha vivido el país.

Hay que resaltar la aprobación del Plan General, que es sin duda el logro conseguido de mayor trascendencia para el futuro de Getafe.

La aceleración de las obras de saneamiento y estación depuradora han venido a resolver el grave problema que tenía planteado nuestra población.

El puente de acceso por la carretera 401 ya es una realidad, y el nuevo

edificio destinado a Casa de la Cultura también es otra realidad. Pequeñas y continuadas obras de mejora han ido sucediéndose a lo largo del año y que en otro momento daremos a conocer. Creo que lo más significativo está dicho o al menos parece que la huella de 1978 ha sido dejada con toda claridad en los extremos apuntados.

Al comenzar este nuevo año de 1979 las ilusiones, los anhelos y los propósitos de mejorar al pasado es el deseo general.

Para la Corporación, que tiene el relevo al alcance de la mano, le queda recorrer ese último y definitivo tramo del camino de una etapa que cerró aquella época y da paso a esta nueva. Un camino que, aunque ya es corto, aparece bordeado de proyectos, unos en marcha, otros sin comenzar; pero, en definitiva, es un programa que ahí está y que no quedará detenido hasta la hora de ese relevo esperado con tanta ilusión.

Comentaba en el pasado Boletín la gran importancia que tenía para estos momentos tan decisivos el contar con una Corporación responsable y consciente de la necesidad de su presencia hasta el último día; Getafe tiene que relevar la Corporación en su momento, sin que exista por concepto alguno el más mínimo vacío de poder.

Si hemos resaltado, sin detalle, claro está, las huellas más sobresalientes que dejó el año recientemente terminado, podemos también resaltar para éste la que dejarán las nuevas elecciones generales y municipales.

El año 1979 habrá de ser recordado por los españoles como el año de la fe y de la esperanza, de esa fe que no debe faltarle nunca al español, que si en tiempos peores encontró en el sacrificio la resurrección, no es menos cierto que la fe le dio esa fuerza inmensa que si no ha llegado a mover montañas ha transformado la industria, los caminos en carreteras, éstas en autopistas, etc., y la esperanza, porque 1979 con sus nuevas estructuras democráticas debe consolidar más aún los logros conseguidos, perfeccionar y corregir los defectos habidos, respetando aquello que aunque construido en época pasada, ha llenado páginas de nuestra Historia escritas por todos los españoles.

Recibamos, pues, a este nuevo año con esa fe y esa esperanza, empecemos una nueva etapa, una etapa que se afiance en los pilares de la paz, que se consolide entre todos los españoles y que Getafe aporte a esa consolidación su preciado granito de arena.

Angel ARROYO SOBERON  
Alcalde de Getafe

Año IV - Núm. 48 - Dicie. - 1978

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Farfán Jamardo

Depósito legal: M. 3.742.-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

# VIDA CORPORATIVA

## SESIONES Y ACUERDOS

### AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Concejales señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz, Berlanga López, Varea González, Carro Sánchez, Valiñani Valbuena, Rey Ruiz, García Cuesta y Ruidíaz Montes, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de 6 de noviembre de 1978.

Quedar enterados de comunicaciones de la Dirección General de Administración Local sobre asuntos de personal.

Aprobar el informe mensual de la Junta Local de Precios.

Quedar enterados de contestación del Club Getafe Deportivo a petición de este Ayuntamiento sobre entrada gratuita al campo de las Margaritas de pensionistas y personas incluidas en la Beneficencia municipal.

De conformidad con la petición formulada por varios vecinos, se acuerda dar el nombre de "Juan Bautista de Alderete" al Instituto de B. U. P. que se construye en las Margaritas, interesándolo así del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Delegación Provincial del mismo.

Realizar la revisión de la contribución territorial urbana y que por los servicios correspondientes se redacten las bases del concurso para contratar dicha revisión.

Quedar enterados de escrito de Coplaco sobre aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, y habida cuenta de que ya se ha cumplimentado lo interesado por el Area, que la misma proceda a la mayor brevedad a publicar en el *Boletín Oficial* el acuerdo en la forma prevista en el artículo 44 de la Ley del Suelo y a remitir a este Ayuntamiento los documentos originales del Plan visados y autorizados para proceder a su inmediata ejecución y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Suelo.

Aprobar informe del Arquitecto municipal en relación con escrito de Coplaco sobre fijación de Bases de actuación del Anillo Verde del Plan General del Area Metropolitana.

Quedar enterados de escrito de Coplaco denegando la modificación de alineaciones interesadas en el Sector de la avenida Juan de la Cierva.

Aprobar propuesta de la Comisión municipal especial de recepción de viales sobre recepción definitiva de los viales que se expresan y no recepcionar por los motivos que en cada caso se señalan los interesados en las situaciones que se indican hasta tanto no se realicen las obras que faltan y se les señalan a cargo de las constructoras o inmobiliarias obligadas a ello.

Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización presentado por Constructora Dial, S. A., que afecta a la manzana comprendida entre las calles avenida de los Reyes Católicos, Jilguero, Murillo y Alonso de Mendoza, conforme se determina en el artículo 40.1 en relación con el 41.1 de la Ley del Suelo, sometiéndose el mismo a información pública durante el plazo de un mes y debiendo sujetarse el solicitante a la ejecución de las obras de urbanización que se le señalan con carácter previo.

Aprobar inicialmente, y a los solos efectos de dar al mismo la tramitación prevista en el artículo 41 de la Ley del Suelo de información pública durante el plazo de un mes, el Estudio de Detalle presentado por don Luis Hernández Pérez, sobre zona sita al margen Este de la carretera de San Martín de la Vega, p. k. 6,200, condicionando la resolución que en su día pueda adoptarse sobre el particular a que previamente se publique en el *Boletín Oficial* la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, que tuvo lugar en la sesión de Coplaco del día 27 de julio de 1978.

Aprobar con la incorporación de las rectificaciones que se expresan el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe.

Contestar a John Deere Ibérica, S. A., que debe proceder de inmediato a la construcción de la acera paralela a la carretera N-401 directamente y en la forma que se determinó en el acuerdo de permuta y escritura pública formalizada sobre la misma, y que en el momento presente no procede iniciar expediente de desafectación del uso público de la parte del Camino de la Concepción lindante con el cementerio municipal antiguo.

Aprobar el pliego de condiciones tipo para contratación por concierto directo.

Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Administración Local contestando a consulta formulada sobre integración de Auxiliares en el Subgrupo de Administrativos, y que se de traslado del mismo a los interesados como contestación a las peticiones que formularon a este Ayuntamiento.

Conceder al Suboficial Jefe de la Policía Municipal, don Gabriel López Sánchez, el complemento de dedicación exclusiva con efectos de 1 de diciembre de este año.

Interesar de la Dirección General de Administración Local autorice la modificación de plantilla que se propone de conversión de dos plazas de Guardias municipales en una plaza de Sargento y otra de Cabo de dicha Guardia municipal.

Contestar a don Enrique Valverde Deleyto, apoderado de las Hermanas Deleyto Gutiérrez, propietarias de finca necesaria para el cerramiento del colegio nacional Seseña y Benavente, que el Ayuntamiento forzosamente tiene que optar por la opción segunda de las propuestas, al resultar inviables las otras dos.

Aprobar propuesta instando la inmediata construcción del Hogar del Pensionista de la avenida de los Angeles.

Aprobar propuesta sobre el peligro que representa el estacionamiento de convoyes con tanques de butano o propano en la estación de ferrocarril de Madrid-Badajoz.

Que por la Intervención de fondos se realice un estudio económico amplio en relación con la propuesta sobre revisión de tope para concesión de pases de utilización del transporte gratuito por pensionistas y jubilados.

Aprobar propuesta en relación con expedición de certificaciones para exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para las fincas urbanas de las comunidades que se expresan, disponiendo que por Secretaría se expidan las mismas.

Dejar pendiente para un más amplio estudio la propuesta de modificación de Ordenanzas Fiscales para 1979, y que después de este nuevo estudio la misma se eleve nuevamente al Pleno antes del 31 de diciembre de este año.

En relación con la petición formulada y la propuesta del Concejale delegado del servicio de recogida de basuras y limpiezas de la vía pública, realizar un estudio económico con la máxima urgencia y resolver la petición dentro del presente mes de diciembre.

Adicionar al artículo 2.º del Reglamento Interior para contratación mediante concierto directo el texto que se expresa.

Aprobar moción sobre incorporación al Inventario de Suelo Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del resultado del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe e iniciación del desarrollo de dicho Plan en la forma que se señala.

Formulas las enmiendas que se señalan al proyecto de Juntas Locales de Educación redactado por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Quedar enterados de la oferta que formula don Manuel Fernández Rodríguez sobre venta de solar colindante con la Consistorial y que la Comisión Especial de Adquisición de Terrenos haga un estudio de la misma y formule una contra-propuesta.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el señor Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Concejales

señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz, García Cuesta, Varea González, Carro Sánchez, Rey Ruiz, Valiñani Balbuena y Vaquero González, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar la modificación para 1979 de las siguientes Ordenanzas Fiscales: Aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes. Desagües en la vía pública o terrenos del común. Prestación del servicio del matadero. Prestación del Servicio de Mercado. Prestación del Servicio de vigilancia de establecimientos, de espectáculos y esparcimientos públicos que la requieran especial; ocupación de la vía pública; prestación de servicios en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de la Soledad, y prestación del servicio de recogida de basuras.

Aprobar el establecimiento de los nuevos impuestos sobre solares e incremento del Valor de los Terrenos que sustituyen a los de la misma denominación, conforme a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1978, siendo las Ordenanzas reguladoras de los mismos las aprobadas por la Orden referida de 20 de diciembre de 1978, hasta tanto se acuerde la sustitución por la que apruebe el Ayuntamiento, y ratificar para el bienio de 1979-1980 la clasificación de zonas, callejero e índice de valores que se aprobó por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de diciembre de 1977.

En relación con reclamaciones formuladas por el personal de la contrata de limpieza y recogida de basuras, se acuerda que por la Empresa concesionaria se informe a la Corporación las razones del aumento salarial que solicitan por entender que los salarios que percibe el personal de dicho servicio están dentro de los establecidos en la Reglamentación vigente, y que por parte de la Empresa concesionaria se estudien las peticiones formuladas.

A propuesta del Concejal Delegado se acuerda conceder una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados durante la Navidad a la empresa concesionaria del servicio de limpieza y recogida de basuras para su distribución entre el personal de la misma.

Conceder una gratificación de la cuantía lineal que se señala a percibir por una sola vez, y que será abonada a ser posible en este mes de diciembre a todo el personal del Ayuntamiento, y estudiar un posible aumento salarial para el año 1979 dentro de los topes autorizados por el Gobierno, y que dichos aumentos tengan vigencia desde 1 de enero de 1979, para lo cual se designa una Comisión Especial presidida por el Teniente de Alcalde señor Cervera Bermejo, e integrada por varios señores Concejales, además de los Tenientes de Alcalde Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Régimen Interior.

Declarar de utilidad pública e interés social la adquisición de las parcelas que se señalan en el Polígono 3 del Plan General de Ordenación Urbana, y que se inicie el expediente de expropiación forzosa de las mismas con carácter de urgencia, solicitando del Consejo de Ministros, a través del Ministerio del Interior, la declaración de urgencia de la expropiación de las fincas referidas necesarias para construcciones escolares.

## COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión del día 24 de noviembre de 1978.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar lista de admitidos y excluidos a los aspirantes a la oposición para cubrir tres plazas de conductores bomberos.

Que se traslade al personal de jardines el informe emitido por la Unidad de Personal, en instancia formulada por los mismos.

Dejar pendiente para estudio la instancia presentada por el guardia municipal don José Angel Redomero Costero, en la que solicita excedencia voluntaria.

Establecer una gratificación de 2.000 pesetas mensuales a favor del fontanero de este Ayuntamiento para gastos de locomoción.

Dejar pendiente escrito de los componentes del Parque de Bomberos para que por la Unidad de Personal emita informe

en relación con lo estrictamente legal y a continuación informe igualmente la Intervención de Fondos.

Dejar pendiente para estudio el informe de la Unidad de Personal, en relación con turnos durante las fiestas navideñas.

Devolver a don Eduardo Pastor Gómez las fianzas que tiene depositadas para responder de obras realizadas en esta localidad y que le fueron adjudicadas, por un importe total de 69.121 pesetas.

En relación con escrito de Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A., en el que solicita devolución de pisos y locales en el Bercial, se acuerda pase a informe de los servicios correspondientes para poder resolver.

Autorizar a don Luis Cataluña Asensio para que instale una tómbolo durante estas fiestas en la Plaza General Palacios, previo pago de la tasa correspondiente.

Aprobar informe del Concejal Delegado de Tráfico en escrito de vecinos de la calle Manzana sobre el tráfico rodado en dicha calle, en las condiciones que se expresan.

En relación con escrito de don José Antonio Baeza sobre molestias producidas por los autobuses de la llamada "línea exprés", se acuerda extremar la vigilancia sobre ruidos y motores, comunicando a dicha empresa de autobuses que cumplimente dicho acuerdo y adopte las medidas necesarias a dicho fin.

Acceder a lo interesado por don Francisco Montero Moral y que se expidan las certificaciones sobre la situación urbanística de las fincas que expresa.

Aprobar autorización de gastos por importe de 143.909 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 5.567.689 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Nicolás Gallardo Calvo, don José González Manzanedo, don Leoncio Ahijado Navarro, doña Concepción de Francisco Ruiz, don Antonio Urbina Cano, don Elías Honra Villarejo y don Sebastián Romero Vázquez.

Aprobar expediente de contribuciones especiales por obras de la operación Asfalto II, calle Isaac Peral, por importe de 80.810 pesetas.

Devolver fianzas depositadas para responder de la ejecución de obras en la vía pública a don Cayo Sánchez Díaz, don Jesús Pleite Zazo, don Joaquín Portilla García, don Javier Hernández García, don Baltasar Prieto Villamor, doña Cristeta Muñoz Hernández, don Salustiano Heras Muñoz, Iberduero, S. A., don Antonio Bianco Carmona, don Juan Manuel Paredes Sevillano, don José Miguel Sánchez Martín, don Pedro Leo Margallo, don Fernando González Mingo, y dejar pendientes, por no estar realizadas las obras en debidas condiciones, las de don Joaquín Portilla García, don Félix Gómez Fernández y de doña Carmen García Algarra.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Antonio Martín Arias, don Miguel Rius Gesé, Construcciones Anfel, S. A., Coinsa, S. A., doña Gloria Bricio Pérez, don Juan M. Mahillo Navarro, don Manuel Loro Rosas, don Salvador Correcher Gómez, don Joaquín Redondo Fernández, Iberduero y del Canal de Isabel II.

Conceder licencias para realización de obras mayores a don Emilio Camacho Martín.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el señor Díez Sainz.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del día 1 de diciembre de 1978.

Se acuerda quedar enterados de correspondencia oficial en la forma señalada.

Denegar petición sobre turnos de Navidad a personal del Ayuntamiento.

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir tres plazas de conductores bomberos.

Que pase a informe de la Unidad de Personal escrito sobre gratificación por servicios especiales al Jefe de la brigada de Obras don Cayetano Herrero Expósito.

Modificar resoluciones de esta Comisión M. Permanente de 25 de agosto y 1 de septiembre, en relación con el juicio de faltas 725/78, seguido contra el operario del servicio de jardinería señor Calvo Corrochano y que las costas sean a cargo del Ayuntamiento.

Contestar a don Herminio Palomo Fernández, en relación con cesión de derechos del puesto núm. 15 del mercado municipal, de su propiedad, que en relación con el Regla-

mento de dicho mercardo, la concesión de puestos ha de efectuarse mediante subasta pública.

Ratificar Decreto de la Alcaldía en relación con la demolición parcial del inmueble de la calle Cuestas Altas, núm. 8, a instancia de la Comunidad de Propietarios de dicha finca.

Autorizar a don Joaquín Herrero Muriel para realizar la urbanización del patio de maniobras en el Polígono Industrial Los Angeles, con sujeción al proyecto presentado.

Contestar a la Empresa Cocamasa, S. A., don Leonardo Ortega Bodas y a don Martín Moreno Galán, en la forma que se expresa, en relación con la solicitud que interesan para circular por calles de dirección prohibida para efectuar carga y descarga con camiones que especifican.

Autorizar a don Eugenio Parrilla Bonillo para instalar una valla protectora de zona ajardinada en la avenida de España, número 50, en las condiciones que se indican y bajo la dirección de los Servicios Técnicos municipales.

Contestar a Renfe en relación con la supresión del paso a distinto nivel que pretenden en el p. k. 12/414.

Adjudicar a don Rafael Fernández Romero la realización de las obras de acceso al Centro de BUP Getafe II y al Centro Preescolar de la avenida de las Ciudades, con la rebaja del 1 por 100 sobre el presupuesto.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar obras en las calles: San José Calasanz, Ramón y Cajal, Padre Felipe Estévez, plaza Escuelas Pías, Madrid, avenida Buenos Aires, Eduardo Torroja, camino de acceso a El Bercial y Ciempozuelos, en la forma que se indica y con los condicionamientos que se señalan.

Realizar instalación de alumbrado exterior en el colegio nacional El Greco, y que dicha instalación sea realizada por el personal de este Ayuntamiento.

Aprobar presupuesto de Propano, S. A., para sustituir conductos de gas en las salas de calderas del colegio nacional "El Greco" por un importe de 38.630 pesetas.

Aprobar autorizaciones de gastos por importe de 366.781 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 3.170.878 pesetas.

Aprobar igualmente relación de facturas inferiores a pesetas 7.000, correspondientes al mes de noviembre, por un importe de 163.185 pesetas.

Aceptar propuesta de la Administración de Rentas y de la Intervención de Fondos, aprobando la anulación de valores por un importe de 12.462.630 pesetas y un nuevo cargo de valores por importe de 628.320 pesetas.

Quedar enterados del informe emitido por la Intervención de fondos en relación con Contribuciones Especiales.

Aprobar expediente de Contribuciones Especiales por obras de la operación Asfalto II, calles Andalucía y Cáceres, por importe de 321.788 y 90.257 pesetas, respectivamente.

Aprobar cuenta de caudales del segundo trimestre de 1978, quedando una existencia para el trimestre siguiente de pesetas 15.275.309.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes de aperturas de actividades instados por Comunidad de Propietarios de la finca número 9 de la calle Jacinto Benavente, del Colegio Nacional de El Bercial, Industrias Auxiliares VIM, S. L., de doña María Rosa Triguero Escobar y de don Daniel Ortigueira Gayoso.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a don Cayo Sánchez Díaz, don Juan Miguel Mahillo Navarro, doña Pilar Salcedo Fernández, don Adrián García Aguilera, don Julián González Jiménez, don Justiniano García Escalona, don Félix Fernández Oporto, don Martín Ballesteros Leal (2).

Conceder licencia para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Antonio Soriano Molina, don Emilio Camacho Martín, don Francisco Cruz Gómez, Banca March, S. A.; don Matías Gómez Neila, don Julio Sánchez Alcolea, don Primitivo Álvarez Babiano, don Esteban Delgado Sánchez, don Eugenio Díaz Gómez y don Conrado Gómez Serrano.

Dejar pendiente para estudio segregación de VIFESA.

Conceder licencias para ejecutar obras mayores a Construcciones Anfel, S. L.; don Francisco Gallego y don José Irigoyen García.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Teniente de Alcalde señor Rodríguez Carrasco.

#### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1978

La preside el primer Teniente de Alcalde, don Santos Angel Cervera Bermejo, por enfermedad del titular, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el interventor de Fondos y actuando de secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del día 15 de diciembre de 1978.

Se acuerda quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Autorizar a la Administración de Correos de esta localidad para instalar buzones columna en la calle Gaudí, esquina a la calle Arquitectos, y otro en la calle Alonso de Mendoza, esquina a Jilguero, e igualmente para instalar recipientes-depositos de correspondencia en calles plaza General Mola, Ramón y Cajal, Gálvez esquina a Perales, Pizarro, Andalucía esquina a Albacete, Valdemoro esquina a Ruiz de Alarnes, avenida de las Ciudades, Ciempozuelos esquina a Avila y en plaza de Colón.

Trasladar informe del jefe local de Sanidad al presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio San José de Calasanz en relación con petición de los mismos.

Requerir a Inmobiliaria Fepasa, S. A., para que realice las obras necesarias a que está obligada, bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales, dándole un plazo de un mes, y si transcurrido el cual no lo ha efectuado, se realizará por el Ayuntamiento con cargo a la fianza que tiene depositada y por el presupuesto señalado de 50.000 pesetas, quedando mientras tanto pendiente la devolución de fianza interesada.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria sobre conservación de las instalaciones de semáforos.

Elevar al Ayuntamiento Pleno escritos de diversas asociaciones y partidos referente al Centro de Salud Mental y Planificación Familiar.

Elevar igualmente al Ayuntamiento Pleno escritos de doña María del Carmen Mora Huerta en relación con la puesta en funcionamiento de las guarderías infantiles del Prado de Acedinos.

Aprobar autorización de gastos por importe de 278.284 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 9.107.025 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Carlos Romero Martín, don Julio Pedraza Mascarque, don Joaquín Marchante Jerez, don Victorio Pleite Vargas, doña María Rosario García Alvarez, don Julián Delgado Velasco y don Ricardo Felipe Fernández, reclamando por diversos conceptos de imposición municipal.

Datar provisionalmente certificaciones de descubierta de los ejercicios de 1974-76-77 y 78 por importe de 1.849.213 pesetas, así como multas por infracción a las Ordenanzas Municipales y al Código de la Circulación, servicio de recogida de basuras de 1977 e impuesto municipal sobre circulación del año 1977 y 1978 por 7.195.750 pesetas, resultando un total de 9.044.963 pesetas, considerándose créditos incobrables por desconocerse domicilios y la existencia de bienes, acordando que pasen al Pleno los correspondientes a ejercicios anteriores de 1978.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, expedientes de apertura de actividades instado por don Lee Sung Ho, Mundomotor, S. A., y de doña Juana González Alameda.

Se acuerda quedar enterados de escrito de la Comunidad de Propietarios de la finca número 1 de la plaza de España.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras en la vía pública a Dial, S. A. (5); don Alfonso Valera Sevilla, don Angel Cogollo López y don Cecilio Martín Martín, dejando pendiente la interesada por Dial, Sociedad Anónima, de 15.000 pesetas, por no estar realizada en debidas condiciones la calzada, debiendo ejecutar las obras en plazo de quince días, advirtiéndole que de no efectuarlo se hará por el Ayuntamiento con cargo a dicha fianza.

Conceder licencia para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Mariano Ramón Cantos Muñoz, don Luis Maroto Muñoz, don Leoncio Molinero Dorado, don Félix Díaz Rodríguez, don Valentín Ramos Villar, don Angel Buendía de Diego, don Emilio Serrano Cifuentes, don Aurelio Miranda Olavarría, don Pedro Vara González, don José Luis Páramo Fernández, doña Carmen Rodríguez San José, Instituto de Biología y Sueroterapia, don Luis Santos Alvarez (2) y doña Magdalena Santurino Martín.

Autorizar segregaciones instadas por Vife, S. A. (4).

Se acuerda declarar de urgencia la contratación por tres meses, y en las condiciones ya establecidas, con la Clínica Los Angeles para asistencia, fuera de las horas normales y en caso de urgencia, a los incluidos en la beneficencia municipal, al haber expirado el plazo que tenían contratado, acordando su contratación por el referido plazo de tres meses, y que por los servicios municipales correspondientes se formulen los pliegos para una posterior contratación.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el señor Cervera Bermejo.

# PROGRAMACION MUNICIPAL

En este número, último del año 1978, y primero con la nueva Constitución, quiero contestar a diversos convecinos que me han escrito formulándome distintos planteamientos a partir de mi anterior artículo en el número pasado: «El salario de los concejales: hoy y mañana». Indudablemente, cuando alguien se decide a escribir sobre un tema cualquiera, le gusta siempre ver publicadas sus exposiciones, pero, indudablemente, le satisface más saber que es leído, y si además sus planteamientos son cuestionados, mejor que mejor. Este es el caso de mi artículo anteriormente citado.

Normalmente no recibo muchas cartas sobre los temas que mensualmente planteo; pero sí alguna de vez en cuando, y recientemente han sido varios los lectores del «Boletín» municipal que me han expuesto sus distintos puntos de vista sobre el tan traído y llevado «salario» de los concejales; unos, aduciendo que el planteamiento les parece correcto y considerando, al igual que yo, que los ediles no deben estar retribuidos ni, por supuesto, sus partidos subvencionados.

Pero uno de ellos, y que responde a las iniciales M. E. L., ha sido más concreto, más explícito, aunque pienso que la palabra correcta que le cuadra es la de más incisivo, y aun considerando que el planteamiento de la no retribución le parece el más correcto, por el contrario, pone en duda que se pueda tener una plena eficacia en la gestión municipal, en el desarrollo de los problemas municipales y en el planteamiento de una política, no ya sólo a corto, sino a medio y largo plazo; preguntándose y preguntándome cuáles podrían ser las líneas maestras o puntos básicos de realizaciones a corto, medio e incluso largo plazo para potenciar la vida ciudadana de los pueblos de España y, principalmente, de nuestra localidad de Getafe, pero no de forma utópica e irrealizable, sino concreta, con plazos y medios para cumplir éstos.

El planteamiento que formula este convecino no sólo me parece válido, sino que se me ofrece como crucial en los momentos que se vislumbran en nuestro país, con unas elecciones generales en puertas y unas municipales inmediatas. Pero es más, yo añadiría que son momentos históricos por los que está pasando España y que pueden permitir a los políticos, tanto a los de nivel nacional como a los de nivel local, potenciar unas posibilidades y buscar unos medios que de otra manera y en otros tiempos no podrían haberse planteado; de ahí que, aunque de forma modesta, exponga mi criterio al respecto al vecino que concretamente me lo pregunta y a los que de una u otra forma les llegue este «Boletín».

En primer lugar hay que partir de una premisa principal: es imprescindible que se dote a los Ayuntamientos de la autonomía suficiente en la gestión municipal en orden a realizaciones, autocontrol del gasto e ingresos y potestad de programación dentro del término en lo específico del mismo y consulta y cogestión en lo provincial. Esta es una condición que tiene que darse en los nuevos Ayuntamientos, pues sin ella se encontrarán como en la actualidad, con muchas responsabilidades diferidas y sin poder ejecutivo, por ejemplo, en un tema tan concreto como el escolar.

Hay que prestar atención a que cuando digo autonomía en la gestión no estoy diciendo autodeterminación y falta de control. El control deberá continuar, quizá más riguroso y con las responsabilidades inherentes que correspondan ante una mayor libertad a la hora de tomar y aceptar decisiones que hasta la fecha le son vedadas a las actuales Corporaciones.

Partiendo de estas premisas, pasamos la programación, en líneas principales, a corto plazo inmediatas. Esto es relativamente sencillo y está en vías de solución. Por ejemplo: el tema escolar para el nuevo curso está planteado en la construcción de, al menos, tres centros de E. G. B. de 24 unidades cada uno; remodelación de dos centros escolares en el casco antiguo de Getafe (Barrilero y La Magdalena); construcción de aulas para prees-

colar; un instituto de B. U. P., y, al menos, un centro de formación profesional. En temas sociales: la dotación y puesta en marcha de las guarderías del Prado de Acedinos; la puesta en marcha de las guarderías del Prado de Acedinos; la puesta en marcha de uno nuevo en la Avenida de los Angeles; la creación de otro en la barriada Virgen de Fátima-Alhóndiga; así como la creación de uno nuevo en la avenida de los Angeles la creación de y la potenciación artística. Deportivamente: la creación de instalaciones abiertas y cerradas que permitan, en todas las barriadas, sin largos desplazamientos, practicar deportes a todas las edades. En el sistema viario: potenciar los jardines de comunidad y públicos; eliminar las zonas terrizas con un aprovechamiento racional de aparcamientos y zonas verdes; un equilibrio en el sistema de limpieza viario (barrido y riego, incluidos interbloques, ya aprobado), al igual que de recogida de basura; potenciación de la infraestructura de las calzadas y aceras, así como el alcantarillado, creando nuevas redes y mejorando las actuales insuficientes, sobre todo en la zona céntrica de Getafe, peor dotada, y limitación de volúmenes en el actual casco. En el aspecto sanitario: creación de nuevos consultorios y ambulatorios (como el de Virgen de Fátima); puesta en marcha del servicio de urgencia de la Seguridad Social de forma permanente las veinticuatro horas del día; aprovechamiento al máximo de la Clínica Primero de Octubre y todo aquello que diariamente pueda hacer más cómodo la villa de Getafe.

El planteamiento a medio plazo (de uno a tres años) en una localidad como la nuestra puede basarse en una continuación progresiva de las medidas adoptadas a corto plazo, con las adicionales de poner en marcha las dotaciones municipales que comporta el nuevo Plan General de Ordenación, como son los parques públicos y las dotaciones de equipamientos cívicos y sociales con la creación de suficientes centros de formación cultural (institutos, formación profesional y enseñanza de adultos, etc.); amplias zonas deportivas, y construcción de viviendas sociales con promoción del Estado a largos créditos (creándose puestos de trabajo básicos y dotaciones primarias). Ampliación y desdoblamientos de carreteras nacionales y radiales con mejora del transporte público colectivo, incluyendo la puesta en marcha del suburbano, reflejado en el Plan Especial de Infraestructura Básica del Transporte; creación de ambulatorios de zona con total equipamiento de especialidades y lograr la creación de centros cívicos para jóvenes y mayores, con dotaciones bibliotecarias y actividades afines. Potenciar la red de saneamiento y depuradoras y creación de centros de preescolar y guarderías.

Y, por último, a largo plazo (de tres a seis años) mancomunar efectivamente servicios tan importantes como tratamientos de residuos sólidos, transporte colectivo interurbano, creación de ciudad sanitaria para diversos pueblos del sector; unir parques contra incendios; crear parques metropolitanos que protejan el sistema ecológico, y nivelar los puestos de trabajo-viviendas con el fin de lograr una ciudad plena, autosuficiente en su gestión, alegre, cómoda y humana.

Estos puntos entiendo que son los básicos en una política municipal, pues pormenorizarlos sería tan prolijo y pesado para el lector que haría imposible (o casi imposible) su lectura. Resumido creo que es fácil de digerir: Hacer, día a día, sin pausas, una ciudad mejor. Este creo que es el ideal de cualquier político y, diría más, de cualquier ciudadano de nuestro pueblo, de nuestro país y del mundo entero.

Todo o casi todo está inventado, pero hay que ponerlo en práctica. Y para ello sólo se necesita una gran dosis de voluntad, sacrificio y amor al prójimo, sin egoísmos crematísticos o financieros y, por supuesto, con autonomía en la gestión municipal. Sin esto, lo demás es o muy lento, o muy difícil, o imposible.

SEBASTIAN CARRO SANCHEZ

# Actividades de la Delegación Local de Deportes

---

Quisiera desde estas páginas informar al pueblo de Getafe de la situación del deporte en nuestra localidad en lo que se refiere a las actividades organizadas y programadas por la Delegación Local del Consejo Superior de Deportes.

Dentro del Plan Experimental de Promoción Físico-Deportiva Escolar en el cual está suscrito el ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, el Consejo Superior de Deportes y la Diputación Provincial de Madrid, dicho plan va dirigido a los alumnos de 2.ª etapa de E. G. B., en lo que se refiere a las clases de Educación Física impartida en los Colegios.

Dentro de esta Campaña de Promoción Deportiva se encuentran los Colegios Nacionales San José de Calasanz, El Bercial, Santa Margarita María Alacoque, Nuestra Señora de los Angeles, Ciudad Getafe, Francisco Franco, Ortiz Echague y San Isidro Labrador.

También dentro de la Campaña

de Promoción Deportiva se encuentran las Escuelas Deportivas de Atletismo, Balonmano, Baloncesto, que se encuentran en el Polideportivo Municipal de San Isidro; estas Escuelas Deportivas son totalmente gratuitas y cuyo fin es perfeccionar a los alumnos en los respectivos deportes.

En el gimnasio de la Delegación Local del Consejo Superior de Deportes, sito en la plaza de la Pasión, s/n., se imparten clases de judo y kárate para niños y niñas de todas las edades.

También en la Delegación Local de Deportes se ha creado la Escuela de Aeromodelismo «Juan de la Cierva», deporte que consideramos muy importante, dado el papel de Getafe dentro de la aviación española.

Cuando estas líneas hayan aparecido habrán comenzado los Juegos Escolares en los deportes siguientes:

Fútbol, Fútbol - Sala, Baloncesto, Minibasket y Balonmano.

Competición en la que se enfrentarán los colegios siguientes: Piratas, I. N. E. M., Barbacana, Alhóndiga, C. A. S. A., Jeromín, Bercial, Ingran, C. Getafe, Juan de la Cierva, Aguilas, Azules, Ortiz Echague, San Isidro, C. Angeles, San José de Calasanz, Margaritas, Ntra. Sra. Angeles, Centro, Sagrado Corazón, Fátima, Nazarenas, San José, Pastoras.

Durante estos días se están celebrando unos cursillos de árbitros de fútbol, baloncesto y balonmano, con el fin de suplir la falta de árbitros, dado que los equipos y colegios que se han inscrito en los Juegos Escolares han sido muy numerosos.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a todos los monitores, entrenadores y personas que trabajan en silencio por el bien del deporte de nuestra localidad.

Sucesivamente iremos informando de las actividades realizadas y de las que podamos realizar, dado que nuestras posibilidades son mínimas.

Nuestra intención es de que poco a poco, y dentro de nuestras posibilidades, podamos ir promocionando todo tipo de deportes, porque queremos que en Getafe se haga deporte por el bien de nuestro pueblo y por el bien de España.

**Fernando Rodríguez Navarro,**  
Secretario de la Delegación

---

## Actos culturales y artísticos

El pasado 21 de diciembre, en los salones «Costa de Vigo», organizado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Obra Cultural) y la Delegación de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, se celebró un recital de «folk» castellano, a cargo de la cantautora burgalesa Myriam de Ríu. La asistencia fue muy numerosa para este tipo de recitales en nuestra localidad, unos quinientos asistentes, entre los que cabe destacar alumnos de nuestros Institutos de B. U. P.

Durante el mismo Myriam de Ríu fue salpicando su actuación con explicaciones sobre los distintos temas que iba a interpretar. Esta joven cantautora dio un hermoso recital y esperamos volverla a tener entre nosotros en breve.

\* \* \*

El día 4 de enero, organizado por la Delegación de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe y la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se ha celebrado en el

cine Avenida de nuestra localidad el «Homenaje de Getafe a los mayores». Este pequeño acto ha constado de dos funciones de recitales de canción española, en los que intervinieron: Adelfa Soto, Angelita y Fúnez, Macarena, Pepe Soto, Dúo Veracruz, Agustín Rivero «el Poeta Gitano», Manolo Carmona (guitarra), Jaime Tamayo (piano), Rafael Moreno (batería).

Para el mismo se repartieron 2.000 invitaciones entre los pensionistas y jubilados de la localidad. Es de desear, y así se está programando para el año 1979, que se organicen distintos tipos de actos artísticos para estos hombres y mujeres que han dado sus mejores años en beneficio del país.

Hay que recordar, aunque no sea propio de la columna artística, que los pensionistas y jubilados acogidos al transporte gratuito, que el mismo carnet les da acceso a las instalaciones del Polideportivo de San Isidro para presenciar todas las actuaciones que en el mismo se celebren.

LA DELEGACION DE CULTURA

# NOTAS ESTADISTICAS COMPARATIVAS SOBRE EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL EN GETAFE

Los resultados definitivos de la consulta popular proclamados públicamente por la Junta Electoral Central el día 21 de diciembre pasado confirman los avances de datos que han sido manejados por todos los medios de comunicación social, de los que resulta que la Constitución española de 1978 ha sido aprobada por la mayoría absoluta de los españoles con derecho a voto. En su virtud es, pues, la Constitución el texto que va a regir las actividades políticas y democráticas de la nación española, porque de esta forma lo ha manifestado la población electoral en un plebiscito mayoritario.

Este comentario pretende ser meramente objetivo en cuanto a reflejo de datos, sin ninguna motivación subjetiva, porque la exégesis de los datos y su trascendencia en cuanto puedan afectar a las diversas ideologías políticas que subyacen en la población electoral quedan marginados por expreso deseo del comentarista al utilizar un método interpretativo de resultados estableciendo una correlación entre las cifras numéricas y porcentuales de los cuatro distritos en que se compone la Delegación de la zona electoral de Getafe.

Sirven de base los resultados del referéndum constitucional celebrado el día 6 de diciembre de 1978, como piedra de toque sobre los datos obtenidos en el referéndum para la reforma política de 1976 y los datos del último referéndum constitucional referidos a nivel de la provincia de Madrid y a escala nacional.

Consideramos que conviene sintetizar en el presente cuadro los resultados obtenidos en el referéndum 1976 y en el último de 1978 con relación a los conceptos fundamentales de la elección que versan sobre: número de electores, votantes, votos a favor del texto, votos en contra, votos en blanco, votos nulos y abstenciones.

En esta ocasión los jóvenes que tuvieran cumplida la edad de dieciocho años en la fecha del día 6 de diciembre último tenía la posibilidad de emitir su voto. El censo electoral tenía prevista esta anticipación de edad para votar y la población afectada por el límite ampliatorio de edad ha concurrido en un margen aceptable a las urnas, sin que se hayan detectado anomalías de inscripciones fuera del margen prudencial de errores.

## 2.º VOTANTES

Se evidencia un decreciente clima electoral en esta última consulta con respecto a la del año 1976, puesto que en Getafe ha habido un 9 por 100 menos de votantes que en aquella otra ocasión, aun considerando el aumento del censo electoral, por la razón antes indicada.

Los distritos electorales Norte (zona de Margaritas) y Este (zona Juan de la Cierva) son los que acusan un mayor descenso en el número de votantes, aunque paradójicamente es la población más moderna, en términos generales, en el municipio.

## 3.º VOTOS A FAVOR

Los «síes» han sido la medida del deseo mayoritario de sustentar la naciente democracia española, en un texto legal integrador y conciliador, plasmando la responsabilidad popular, sirviéndolo de módulo indicativo de la aceptación de la soberanía que emana del pueblo. En el cuadro comparativo se observa que en los referidos distritos Norte y Este ha habido un mayor porcentaje de «síes» que en los dos restantes, y porcentualmente dichos índices son similares a los obtenidos en el referéndum de 1976. Es abrumador el porcentaje del 91,50 por 100 de votos afirmativos de

## REFERENDUM CONSTITUCIONAL DE 6 DE DICIEMBRE DE 1978

DATOS COMPARATIVOS ENTRE EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL DE 6 DE DICIEMBRE DE 1978 Y EL REFERENDUM PARA LA REFORMA POLITICA DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976

Distritos electorales	N.º de electores		Votantes		Sí		No		Blanco		Nulos		Abstenciones	
	1976	1978	1976	1978	1976	1978	1976	1978	1976	1978	1976	1978	1976	1978
Sur . . . . .	16.350	20.207	13.076	14.405	12.161	12.834	332	1.034	549	327	34	143	3.274	5.802
			79,97%	71,29%	93%	89%	2,53%	7,17%	4,19%	2,75%	0,25%	0,99%	20,02%	28,71%
Norte . . . . .	14.019	17.069	11.262	12.108	10.563	11.148	256	578	406	295	37	97	2.757	4.981
			80,33%	70,93%	93,79%	92,07%	2,27%	4,77%	3,60%	2,44%	0,32%	0,8%	19,66%	29,07%
Este . . . . .	20.976	24.624	16.999	17.018	15.896	15.801	337	570	709	443	57	04	3.977	2.606
			81,04%	69,11%	93,51%	92,85%	1,98%	3,35%	4,17%	2,60%	0,33%	1,20%	18,95%	30,89%
Oeste . . . . .	14.958	17.983	12.119	13.479	11.245	12.382	281	437	571	333	22	129	2.839	1.504
			81,02%	74,95%	92,78%	91,86%	1,87%	3,24%	4,71%	2,47%	0,18%	0,95%	18,97%	25,05%
Totales . . . . .	66.303	79.883	53.456	56.825	49.865	52.165	1.206	2.619	2.235	1.468	150	573	12.847	22.873
			80,62%	71,37%	93,28%	91,50%	2,25%	4,60%	4,18%	2,57%	0,28%	1%	19,37%	28,53%

Los resultados obtenidos en el referéndum a escala de Getafe se van a comparar también con los dimanantes del resumen de la votación, de acuerdo con lo publicado por la Junta Electoral Central, referentes a la provincia de Madrid y a los totales generales de la nación.

Centrándonos en el primer aspecto comparativo entre el referéndum de 1978 y el de 1976 en el ámbito territorial de Getafe, se pueden hacer las siguientes conjeturas:

### 1.º NUMERO DE ELECTORES

Ha supuesto un incremento de 13.500 electores este año con respecto al año 1976, por la repercusión que ha tenido la entrada en vigor del Real Decreto-ley 33/78, que atribuye la mayoría de edad a los dieciocho años, habiendo tenido opción para votar las personas comprendidas entre los dieciocho y veintidós años (sin cumplir), que en precedentes elecciones no se hallaban habilitadas para tal función ciudadana.

este año, aceptatorios del texto consultado, que se quedan a menos de dos enteros del porcentaje de «síes» del año 1976.

### 4.º VOTOS EN CONTRA

Los «noes» no significan que quienes así hayan votado rechacen de pleno la Constitución y cuanto ésta significa en el orden social y personal de los integrantes del juego democrático. Han manifestado claramente su oposición a algunos artículos que en la Ley se contienen.

¿Quiénes no quieren la Constitución? A nivel de Getafe, un 4,60 por 100 de los votantes. A nivel nacional, un 7,8 por 100; no de los españoles, sino de los votantes.

En nuestro municipio, y a pesar de la escasa entidad de los «noes», se han duplicado con respecto a los porcentajes del año 1976, siendo en este sentido más significativo el distrito Sur, casco antiguo, el de más arraigo de la localidad, que ha llegado a un

7,17 por 100 de los votantes, frente al 2,53 por 100 de «noes» en este mismo distrito en el año 1976.

#### 5.º VOTOS EN BLANCO

En este grupo, que votan los que no tienen definida suficientemente su postura ante la aceptación o no del texto sometido a debate, que pudiéramos tildar de inconformistas, se ha producido una regresión hasta la mitad de los votantes en blanco que se computaron en el año 1976, excepto en el distrito Norte, en que el índice está prácticamente equiparado.

#### 6.º VOTOS NULOS

Se han triplicado los votos aquejados de nulidad, a pesar de que en el breve paréntesis de dos años se han producido tres consultas electorales y la población puede considerarse entrenada en el «affaire» de la votación, reiteradamente explicado en cuanto a su proceso por los medios de comunicación social, especialmente propaganda mural y televisiva.

#### 7.º ABSTENCIONES

Lo que sí es significativo es que cerca del 29 por 100 de la población electoral no compareció ante las urnas, y parece ser que es un síntoma que revela cierta gravedad política. En el «saco» de las abstenciones hay que tener en cuenta que se computan no sólo las propiamente dichas, sino también los errores y omisiones en el censo electoral, inevitables a pesar de la extrema diligencia puesta en la actualización de las listas electorales y que el proceso de mecanización del censo no ha sido capaz de evitar, debido en parte a que los afectados, durante el período en que las listas electorales están expuestas al público, no comparecen a subsanar los defectos que puedan contrastarse.

En este fondo residual de abstenciones influyen decididamente hasta los agentes atmosféricos, ya que la fecha del último referéndum estuvo vinculada a una jornada lluviosa que hacía incómoda

la comparecencia ante los colegios. Por último, aportaron su granito de abstención el número de los fallecidos en el período desde que se redactó el texto hasta el momento de la consulta y que la mayoría de los casos por la premiosidad de las operaciones no se excluyeron debidamente, aunque éste no es el caso de Getafe, ya que se contactó con el Registro Civil y se dieron de baja a los muertos.

La abstención de Getafe en 1978, con un índice de 28,63 por 100, es nueve enteros superior al porcentaje de abstención del 19,37 por 100 experimentado en el referéndum de la reforma.

Sólo nos resta comparar los resultados suplementarios del punto de votantes y su contrapunto de abstenciones experimentados en nuestro municipio en relación con los índices de la provincia de Madrid y los datos referidos a toda España.

El porcentaje de votantes en Getafe ha sido del 71,37 por 100, en menos de un punto de distancia a la media de la provincia de Madrid y sensiblemente superior a la media nacional, que se cifra en el 67,11 por 100 del censo electoral.

En consecuencia, la abstención que juega como contrapartida al número de votantes ha tenido un índice de porcentaje del 28,63 por 100 en Getafe, con un índice de tres enteros a la media nacional y en 0,9 por 100 por debajo de la media provincial.

La pretensión objetiva y de brevedad a la que sometíamos este comentario, obliga a no extendernos en más consideraciones, dejando a la libre iniciativa del lector el que pueda establecerse, a su buen criterio, conclusiones fructíferas a los datos que se reflejan en estas columnas.

En la temática de elecciones conviene estar bien entrenado y en forma sobre todo ante el programa que se avecina de futuras consultas, que se han de prodigar tanto para las elecciones municipales como para las legislativas o generales, cuya precisión de fechas en el momento de cerrar este artículo se desconoce y que cuando salga a la luz pública probablemente ya se hayan dilucidado las conjeturas.

MILES

## GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

### Del Estado

#### Día 12

Resolución del Ayuntamiento de Getafe a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

### De la Provincia

#### Día 2

Solicitud de don Fernando Castro Gonzalo para apertura de una perfumería en la calle Madrid, 17.

#### Día 4

Exposición al público del Padrón para la exacción del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

#### Día 5

Solicitud de la Comunidad de Propietarios de la calle Pasión, 9, para apertura de un garaje en régimen de comunidad en dicha calle.

#### Día 6

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de Guardias Municipales.

#### Día 21

Solicitud de don Juan López Gó-

mez para licencia de apertura de bar de 4.ª categoría en calle Maestro Bretón, 32.

Idem de la Congregación Sagrada Familia de Burdeos para licencia de instalación de un ascensor en viviendas de la calle Madrid, 41.

#### Día 22

Solicitud de don Antonio Cruz Fernández de licencia de apertura pa-

## A vueltas con los centros de salud mental

En el anterior número de este BOLETIN dábamos cuenta de lo que parecía la inminente entrada en servicio de dos centros municipales de salud mental y planificación familiar. Y decíamos que parecía inminente porque por circunstancias no muy comprensibles, que todavía no alcanzamos a comprender totalmente, se rompió el diálogo establecido hace ya más de seis meses entre las personas que iban a participar en uno de ellos y la Administración Local (éste era el de la calle Titulcia) y el que iba a depender de los servicios de la Excelentísima Diputación, igualmente gratuito, porque entre unos y otros y «otros y unos» se han llevado los hechos a un grado de tirantez tal que

ra venta de ultramarinos en puestos 19 y 20, Galería de Alimentación de calle Cataluña, 17.

Idem, íd. de don Amador Martín Moreno para licencia de apertura de un almacén de muebles en la calle Huesca, 10, semisótano.

Información pública del pliego de condiciones para el concierto directo de contratación de las obras de acceso al centro de BUP «Getafe II» y al Preescolar de la avenida de las Ciudades.

las conversaciones se hallan interrumpidas.

**Perjudicado:** los ciudadanos (como siempre) que precisan estos servicios.

Hora es que las intransigencias de unos «unos» y el recelo de los «otros» terminen. Y en paz, concordia y espíritu de solidaridad trabajemos todos, sin egoísmos de ninguna clase (ni crematísticos ni de ningún otro tipo) en beneficio de la colectividad.

Desde aquí se formula una llamada para que de nuevo se entable el diálogo y se pueda de una vez por todas poner en marcha algo tan importante como son los centros de salud mental.

**Sebastián CARRO SANCHEZ**



# Demografía de Getafe en el siglo XIX

Siguiendo el mismo sistema que con los siglos anteriores, a partir del XVI, completamos con este artículo la aportación de datos procedentes de los libros del archivo de la iglesia de la Magdalena, que creemos pueden servir de base a un estudio sobre la evolución de la demografía de Getafe. Los correspondientes al siglo XIX, pomposamente designado por algunos como «el Siglo de las Luces», son los siguientes:

## NACIMIENTOS

A ñ o	Bautizados	A ñ o	Bautizados
1800	125	1850	119
1805	75	1855	98
1810	102	1860	114
1815	88	1865	116
1820	102	1870	—
1825	121	1875	117
1830	110	1880	145
1835	109	1885	140
1840	103	1890	55
1845	106	1895	158

## MATRIMONIOS

A ñ o	Número	A ñ o	Número
1800	7	1850	26
1805	25	1855	28
1810	47	1860	28
1815	30	1865	17
1820	11	1870	15
1825	16	1875	31
1830	28	1880	20
1835	23	1885	18
1840	11	1890	22
1845	25	1895	25

## DEFUNCIONES

A ñ o	Número	A ñ o	Número
1800	121	1850	96
1805	128	1855	183
1810	68	1860	105
1815	45	1865	114
1820	53	1870	137
1825	110	1875	92
1830	59	1880	112
1835	54	1885	165
1840	64	1890	189
1845	70	1895	148

Las cifras anteriormente consignadas proceden, en cuanto a nacimientos, de los libros de bautizados de la iglesia de la Magdalena números 11 al 27, si bien falta el libro número 22, que debía comprender los bautismos realizados desde 1869 a 1873, causa por la cual no hemos podido reflejar la cifra de nacidos en el año 1870.

El número de matrimonios de los libros números 9 a 14 de la parroquia de la Magdalena, haciéndose constar en el libro número 12 de 1864 a 1886, que comprende la parroquia de la Magdalena y la auxiliar de San Eugenio. El libro número 11, que abarca

de 1849 a 1864, tiene en su primera página la siguiente diligencia: «Matrimonios. Libro undécimo de los matrimonios que se celebran en la parroquia de Santa María Magdalena de Getafe, Arzobispado de Toledo, provincia de Madrid, principia en 7 de diciembre 1849, siendo Sumo Pontífice el Sno. PP. Pío Nono, Arzobispo de Toledo el excelentísimo e ylustísimo sr. Doctor Gencor José Bonel y Orbe, Reyna de las Españas D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup>, cura propio Don Urbano Casado Cobeña.»

Las defunciones consignadas, en relación con los años expresamente referidos, se toman de los libros números 14 al 23 de la parroquia de la Magdalena, y los libros de párvulos de dicha parroquia, que comprende de 1802 a 1845, y el de la iglesia auxiliar de San Eugenio, de 1825 a 1848. En el libro número 21, que empieza en 1875, ya se engloban las defunciones de adultos y de párvulos. Nos parece interesante reflejar el desglose de las 96 defunciones habidas en 1850 cuando el siglo XIX llega a su mitad, que se forman con 21 varones adultos, 23 varones párvulos, 24 hembras adultas y 28 hembras párvulos. Las cifras son muy parejas, pero siempre el número de párvulos fallecidos supera al de adultos.

Como curiosidad anotamos que al finalizar el año 1839, en el libro de difuntos correspondiente se hace el siguiente resumen: «Han fallecido varones adultos 13, hembras 13, varones párvulos 15, hembras párvulos 14; total 55, y han nacido 91 individuos, bautizados en la forma siguiente: en la Magdalena, varones 23, hembras 30. San Eugenio, varones 17, hembras 21; total 91. Se han celebrado 13 matrimonios.»

En este orden de cosas nos parece conveniente consignar que el 24 de abril de 1814 falleció don Juan Josep Morales, natural de Getafe, que fue el último que se enterró en la ermita de la Soledad «por ahora, por no haber más en ella»; y en el mismo día falleció la también natural de Getafe Magdalena Muñoz, que fue la primera que recibió sepultura en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por no haber ya en la de la Soledad, y «su cuerpo fue amortajado con ábito de N.<sup>a</sup> Señora del Carmen y sepultado sin caja en la hermita de N.<sup>a</sup> Señora de la Concepción.»

La ermita de la Concepción es el cementerio viejo que actualmente conocemos junto a la carretera de Leganés, y la ermita de la Soledad estaba a la izquierda del camino viejo de Pinto que sale de la carretera de Toledo, detrás de la actual ermita de San Isidro, muy cerca de los terrenos que hoy son de Aviación. Esta ermita de la Soledad se hundió allá por los años de 1875, después de mucho tiempo de abandono. Tenía una espadaña con su correspondiente campanita y delante cuatro o seis árboles. Ante ella, y como a unos cincuenta metros de la fachada, había una cruz de piedra berroqueña, alguno de cuyos trozos se ha empleado en el arreglo de calles.

Y para finalizar estas notas sobre demografía del siglo XIX en Getafe, dentro del apartado de las defunciones transcribimos seguidamente la partida consignada en los folios 275 vto. y 276 del libro número 15 de difuntos de la parroquia de la Magdalena, año de 1823, que comprende a 30 milicianos, incluidos cabos y sargentos, del Regimiento de Oviedo que fueron fusilados y enterrados en Getafe, y cuyo suceso, que forma parte de la historia de España y es un episodio de la pugna entre absolutistas y liberales en dicho año 1823, brindamos para su comentario y desarrollo a los historiadores locales. Dicha partida dice así:

«En el lugar de Getafe, en la noche del 20 y mañana del 21 de julio de 1823 fueron muertos, según lista copiada del original y remitida a ésta parroquia para anotarlos en el libro de difuntos por Josef García Cienfuegos, Oficial de la Capitanía General de Castilla la Nueva, los individuos siguientes:

Compañía	Clases	NOMBRES	Parroquia	Concejos	Estado
1. <sup>a</sup>	Cabo 1. <sup>o</sup>	Ramón Valledor	San Juan	Obiedo	Casado
3. <sup>a</sup>	Sargento 1. <sup>o</sup>	Joaquín Fernández	San Juan	Obiedo	Casado
		Diego de Lodos	Tanamendís	Tanamendís	Soltero
		Policarpio Díaz	San Juan de Abres	Castropol	Soltero
		Clemente Cadenas	San Antolín	Hibias	Soltero
		José Albarez Cadenas	San Antolín	Hibias	Soltero
		Antonio Requena	San Antolín	Hibias	Soltero
		Manuel Santiago Santiago	Cerrede	Tineo	Soltero
		Francisco García	Begoña	Hibias	Soltero
	Sargento 2. <sup>o</sup>	Pedro González Estrada	San Tirso	Obiedo	Casado
	Cabo 1. <sup>o</sup>	Domingo García Codas	San Juan	Obiedo	Casado
		Rafael de la Vega	Santa Eulalia	Llanes	Soltero
		Pedro de Ampudia		Colunga	Soltero
4. <sup>a</sup>		Francisco del Campillo	Arenas	Cabrales	Casado
		Felipe Pérez	Arenas	Cabrales	Soltero
		José Ruiz López	Cofiño	Cangas de Onís	Soltero
		José de Cac	Barro	Llanes	Soltero
		Agustín Pérez Puerto	La Borbolla	Llanes	Soltero
		Pedro Gutiérrez Manson	Caresa	Llanes	Soltero
		Domingo del Valle	Llanes de Parres	Cangas de Onís	Soltero
		Juan García Sordo	Vidiago	Llanes	Casado
		José Celorio de la Lama	Vidiago	Llanes	Soltero
		Ramón Méndez	Otura	Lesarca	Soltero
		Miguel García	Nabelgas	Tineo	Soltero
		José Pérez 2. <sup>o</sup>		Tineo	Soltero
		Juan Gancedo	Nabelgas	Tineo	Soltero
		Ramón Toras Quirós	Nabia	Nabia	Casado
		Florencio Pérez	San Pedro	Nabia	Soltero
		Manuel Sierra	Tineo	Tineo	Soltero
		Ramón Amor	Nabelgas	Tineo	Soltero
		Pedro Yglesias	La Braña	Tineo	Casado

Todos milicianos provinciales del Regimiento de Obiedo, y se les dijo Misa de cuerpo presente, y vigilia en la yglesia Parroquial

de Santa María Magdalena y lo firmo.—enmendado = Cabo 1.<sup>o</sup> vale.—Don Sabino Zapatero, cura de este lugar.»

Marcial DONADO LOPEZ

## MISCELANEA GETAFENSE

Felicidades, norabuenas, parabienes, albricias... Nieve, Navidad, Constitución, Año Nuevo... Referéndum masivo para aprobar la CONSTITUCION recién sancionada. Nieve en las calles en el puntual comienzo del invierno. Profusión de «adornos» y «colgaduras» en fachadas, calles y plazas. Iluminación extraordinaria para las fiestas.

Empezamos a navegar, viento en popa, con rumbo al buen puerto de la DEMOCRACIA. ¡Dios nos conceda buena arribada!

Por todo esto y por las fiestas: ¡FELICIDADES!

\* \* \*

Aunque esta felicidad no sea compartida por los numerosos comerciantes desvalijados de electrodomésticos en abundancia, lanas, gabardinas, jamones, turrones, revistas exclusivamente «porno»... y hasta cerca de 400.000 pesetas de una vaquería.

O el Colegio Reina Sofía, cuyo material didáctico fue producto de dos saqueos casi consecutivos.

O los dueños de coches que vieron desaparecer su vehículo mientras ejercían el noble derecho al voto, o aquel buen señor que se despojó de su americana para tomar un refrigerio en un bar y nunca volvió a ver tan imprescindible prenda.

Y la frecuente desaparición, en horas nocturnas y de las otras, de ruedas, faros, radios, paragolpes, paquetes y ¡hasta la luna delantera! de los automóviles estacio-

nados. Por cierto que uno de ellos fue violentamente abierto para sustraer, asómbrense, ¡un distintivo de practicante!

\* \* \*

Claro que al comercio (que acaba de constituirse en legal asociación) siempre le toca la china. Antes fueron las librerías las que justamente protestaron por la notable disminución de sus ventas debida a la desleal competencia de algunos colegios. Ahora parece que la venta de juguetes de ciertas centrales sindicales ha producido semejante efecto entre los industriales matriculados en el ramo correspondiente.

\* \* \*

Mientras tanto proliferan las cooperativas de viviendas, más o menos económicas, que buscan cobijo al amparo del nuevo Plan. Concretamente la organizada por la Asociación de Vecinos Centro-San Isidro (entidad que ha iniciado la publicación de un boletín) cuenta ya con 2.100 cooperativistas, que se reunieron en el polideportivo para rendir cuenta de todas sus actuaciones.

\* \* \*

Polideportivo que acogió los mítines del PCE, con nombramiento de toda la lista electoral para las municipales, y el de la ORT. Y en su aspecto puramente deportivo celebró el cross inter-escuelas

deportivas, con el triunfo rotundo de la de Atletismo de Getafe.

\* \* \*

Y es que la práctica hace maestros. Ahí tienen la prueba. ¿Se acuerdan de María Africa, la que se sintió indisputada en un autobús y dio a luz en el semáforo de la carretera de Toledo? Pues según el «Diez Minutos» ya tuvo otra niña... ¡en un taxi! Por cierto, que el nombre de María Africa ha sido leído por toda España, ya que la prensa nacional y regional hizo eco del caso.

\* \* \*

Como también la prensa recogió el artículo «El sueldo de los concejales», publicado en el último «Boletín», y que ha servido de base a una constructiva polémica sobre el particular entre las fuerzas políticas del Estado.

\* \* \*

Las Fuerzas Armadas de guarnición en la Plaza, unidas y disciplinadas, celebraron sus correspondientes fiestas patronales con la solemnidad que las caracteriza y con una competición deportiva de bastante caidad.

Y una vez más, adelantada esta vez por el referéndum, hubo jura de bandera en la base. Jura que vio amenazada su lucidez por la presencia de grandes

nubarrones, que afortunadamente dejaron caer su líquida carga al final de la ceremonia.

\* \* \*

Pero quien fue amenazada trágicamente por la llamada, siempre anónima, que le anunció la colocación de un artefacto explosivo en su casa, fue una pobre señora, que no supo ni qué hacer al ver rota la paz de su intimidad. ¿Equivocación? ¿Mala...?

\* \* \*

Íntima y ejemplar fue la ceremonia que las tropas de socorro de la Cruz Roja celebró en su Asamblea con motivo de la festividad de la Inmacuada. Por cierto, que la cena-baile organizada por dicha institución fue todo un éxito de asistencia y realización y, según los comentarios, mejor con creces las anteriormente celebradas. Vamos, que salió redonda.

\* \* \*

Como redondo y simpático fue ese 32.722 de la Lotería que cayó en Getafe a primeros de mes y del que varios vecinos pudieron beneficiarse de algún pellizo. Corrieron muchos rumores de afortunados nuevos millonarios, que muy rápidamente trataron de desmentir. Por compensación, sin duda, en el sorteo de Navidad no cayeron premios de importancia que nos favorecieran.

\* \* \*

Menos favorecido fue aquel que asegura tener un boleto de catorce aciertos y que desgraciadamente pasó al botín de unos atracadores que con escopetas de cañones recortados asaltaron el despacho del I-X-2, llevándose todos los resguardos que se llevaaban al Patronato.

Y ya que estamos de atracos, reseñaremos el que sufrieron los dueños de una panificadora, que pudo ser trágico por la actitud de los asaltantes, y los padecidos, casi simultáneamente, por la agencia del Butano, con resultado negativo.

\* \* \*

Sin embargo, fue trágico el resultado de la discusión por unas gotas de barro a la puerta de un gran almacén. El conductor del vehículo causante del desaguisado, que manchó de barro a toda una familia, saltó como una fiera de su asiento para herir de tal forma al sorprendido peatón que increpaba su incorrecta actitud, que los facultativos sólo pudieron certificar su defunción. Este suceso, por su característica, dio la vuelta a España, máxime cuando a las veinticuatro horas de su terrible acción eran detenidos los presuntos autores gracias a las gestiones de la Policía Municipal.

\* \* \*

Como terribles fueron el incendio en un piso de la zona de El Greco y el accidente, con varios muertos, ocurrido en la salida de Reyes Católicos a la carretera de Toledo, con la implicación de un camión de gran tonelaje y varios vehículos. En ambos accidentes intervinieron eficazmente la Cruz Roja, Policía Municipal y los Bomberos.

\* \* \*

Y como hablamos de la Policía Municipal, parece que dos agentes de nuestra plantilla sufrieron agresiones premeditadas. Uno fue materialmente arrollado por un coche en Getafe, y el otro fue atacado a la salida de su domicilio en Madrid.

\* \* \*

De Madrid vino el P. Efraín de la Madre de Dios, biógrafo de Santa Teresa, para intervenir en los actos del aniversario del fallecimiento de la madre Maravillas en la Aldehuela. Aldehuela, que está cercana a la ribera de nuestro Manzanares, en donde según un artículo de «El Periódico» firmado por C. M. vamos a perder el yacimiento prehistórico por la inminente construcción de viviendas pertenecientes a una urbanizadora propiedad de un banco.

\* \* \*

A punto estuvieron los jugadores del Getafe de sentarse en los bancos del vestuario en protesta por la no percepción de sus emolumentos y que nos hubiera costado algún disgusto a los sufridos aficionados, que, en cambio, disfrutaron con el merecido premio que Radio España concedió a Cortés como el mejor jugador de Segunda División. En el «As» se pudo leer la esperanza que nuestro «presi» tiene puesta en el ya famoso bingo del club, en una encuesta realizada a varios presidentes de clubs de las dos Primeras Divisiones.

\* \* \*

La Magdalena se dispone a renovar sus viejas instalaciones y a realizar obras de reforma y acicalamiento. Para ello se realizaron reuniones con los feligreses para detallar con precisión los motivos y el costo de las mismas. Estas obras se realizan con inusitada rapidez, mientras otras, ya mencionadas en anteriores crónicas y que son necesarias para los vecinos, se van demorando día a día, para desconuelo de muchos.

\* \* \*

El que no se consuela es porque no quiere. Ahí tienen a los vecinos de El Bercial, que están realizando un centro cultural con las aulas prefabricadas sobrantes de tantos traslados.

Y la acción de teatro infantil, esta vez, ¡y muchas!, realizada por el grupo Taormina, que puntualmente acude a la cita con los chavales.

O Eva María, que junto al simpático Michel nos deleitaron con su ya tradicional festival musical.

O la prodigiosa actuación de Myrian de Rius, que regaló con la delicia de su voz a los más exigentes.

\* \* \*

Los funcionarios municipales homenajearon a su Alcalde con motivo de la concesión por S. M. el Rey de la Encomienda al Mérito Civil con una comida íntima y de hermandad y, como broche de la labor de todo un año, organizaron en el mismo Ayuntamiento un festival de «circo», en donde, con crítica sana y acertada, no dejaron títere con cabeza. Salieron a relucir anécdotas, actuaciones y los nombres de funcionarios, técnicos y políticos municipales de mayor actualidad.

\* \* \*

La trágica noticia de la muerte de dos hermanos, conocidos vecinos vinculados a Getafe desde hace tiempo, y que ocurrieron en el mismo día y en similares circunstancias sorprendió a familiares, amigos y compañeros, que no pudieron asimilar tamaña desgracia.

\* \* \*

Desgraciadas fueron las gestiones para dotar a Getafe de un centro de salud mental. No hubo acuerdo y cada parte trató de llevar el ascua a su sardina. Por

lo leído y visto, el asunto estaba en la «ideología» de unos médicos. ¡Para volverse locos!

\* \* \*

En una librería, Pepe «el Canario» hizo la presentación de su libro de poesía «Mi alma guanche». Con una sinceridad que cautiva, nos habló de su vida y de cómo nació en la idea de escribir sus poemas. Prometió un recital en fecha cercana y, haciendo honor a su alma, alma grande, alma guanche al fin, departió con cada uno de los asistentes volcando su tremenda simpatía. ¡Enhorabuena!

\* \* \*

Enhorabuena que transmito al ya simpático Aerojet, delineante preciso y precioso de nuestro espacio aéreo, que por la revista «Defensa» es catalogado como el mejor avión de la segunda generación de entrenadores y, desde luego, el de mayor autonomía de su clase.

\* \* \*

Para la autonomía necesita llevar los depósitos bien cargados de combustible. Con los nuevos precios del petróleo fijados por la OPEP ha surgido la inquietud de todas las naciones y de todos nosotros. Por eso es consolador pensar que probablemente tengamos el preciado elemento bajo nuestros pies. ¡Sí, señores! Pronto comenzarán las investigaciones y perforaciones para tratar de descubrirlo en nuestro término. Va en serio. No es una broma.

\* \* \*

Como tampoco fue ninguna broma las logradas caricaturas de los cuatro grandes políticos, en buen mazapán, conseguidas por nuestro convecino Jesús el confitero, que, por cierto, nos contó las cualidades del preciado alimento para los enfermos del hígado. También nos describió la forma en que se descubrió la famosa fórmula del típico dulce toledano. En tiempos de moros y durante un largo asedio a Toledo, el campamento cristiano se quedó sin pan. Un astuto panadero trató de amasar con las almendras, que abundaban por las inmediaciones, con el feliz resultado que ha sido degustado por medio mundo tras el correr de los siglos. ¡Desde entonces viene la cosa!

\* \* \*

Angel del Río, cronista de nuestra villa y de todas cuantas haya, ha sido galardonado con el premio periodístico de la Diputación Provincial por su ejecutoria en pro de la provincia. A este periodista, que me honra con su amistad, le concedería el premio al cariño sincero que siente por los marginados de la fortuna. ¡Pero para eso no existen concursos!

\* \* \*

Y como final, reiterando mi felicitación, transcribo esta coplilla, que fue cantada a coro, como sin par villancico, por los simpáticos protagonistas del «circo» funicular que comentamos más arriba:

«Si fueran municipales, (las elecciones, más de uno diría adiós, [aclaro yo] y si son las generales el año que viene, ¡no!

Ande, ande, ande,  
con la democracia;  
ande, ande, ande,  
que no tiene gracia.»

M. DE LA PEÑA

# DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE NOVIEMBRE FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta ... ..	21,23° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%) ... ..	69
Temperatura mínima absoluta ... ..	3,0° C	Humedad relativa media mensual (%) ... ..	73
Temperatura media de las máximas ... ..	14,7° C	Precipitación total en mm. ... ..	49,1
Temperatura media de las mínimas ... ..	4,2° C	Precipitación máxima en un día en mm. ... ..	19,2
Temperatura media mensual ... ..	9,5° C	Número total de días de precipitación ... ..	7
Temperatura media a las 7 horas ... ..	4,5° C	Viento dominante en el máximo ... ..	NE
Temperatura media a las 13 horas ... ..	12,9° C	Número de días despejados ... ..	9
Temperatura media a las 18 horas ... ..	10,8° C	Número de días nublados ... ..	15
Humedad relativa media a las 7 horas (%) ... ..	88	Número de días cubiertos ... ..	6
Humedad relativa media a las 13 horas (%) ... ..	61	Insolación total mensual (horas de sol) ... ..	179,0

## La historia de Getafe a través de los libros de actas

### HACE 100 AÑOS - DICIEMBRE 1878

No se consigna sesión alguna, celebrada en este mes, en el libro correspondiente.

### HACE 50 AÑOS - DICIEMBRE 1928

DIA 26

En relación con acuerdo de la Permanente referente a la construcción o apertura de un camino-paseo, desde la estación de la línea férrea de Alicante al Cerro de los Angeles, el Ayuntamiento, aceptando la necesidad urgente de la apertura del mencionado paseo, acuerda su construcción inmediata y faculta a la Permanente para llevar a cabo la realización de esta mejora importante, confiréndola amplias facultades para la adquisición de los terrenos necesarios, permuta de los mismos y para la cesión de los que no fueren precisos por el precio y en la forma que se estimasen justos.

Considerando igualmente la necesidad de abrir una calle que partiendo del paseo a la estación de la línea férrea de Alicante en su cruce con el camino viejo de Madrid a Pinto se dirija en sentido del Norte, se acuerda su apertura.

Teniendo en cuenta los servicios dispensados gratuitamente a la Corporación como Ingeniero por D. Juan Ramón y Sena (ya difunto), en agradecimiento a la memoria de dicho señor, se acuerda nombrar Ingeniero municipal de este Ayuntamiento, en concepto de honorario, a su señor hijo D. Juan Ramón y Barón, de reconocida competencia profesional, a quien se le hará saber este nombramiento.

La Corporación queda enterada de una comunicación de la Comisaría Regia del Canal de Isabel II, fechada en 5 de noviembre último, por la que se traslada la Real Orden desestimando la pretensión de este Ayuntamiento de tres mil metros cúbicos

diarios de agua para el abastecimiento de esta villa, cuya conducción habría de costear esta Corporación, fundándose para ello en que el Canal realizará las obras cuando llegue su turno en el plan de conjunto. También quedó enterada de la comunicación que la Alcaldía ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil en el sentido de que interponga su influencia para la concesión de un abastecimiento próximo, dadas las necesidades urgentes de la población, y exponiéndole el deseo de que el Canal concrete la época de realización de las obras.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de exposición al público, se acuerda la prórroga propuesta del presupuesto municipal vigente y ordenanzas correspondientes durante el próximo año de 1929.

Vista la comunicación del Consejero-delegado de «Industrias Electromecánicas de Getafe» en contestación a acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de abril del presente año, se dispone que por la Comisión Permanente asociada de dos concejales practiquen gestiones para la mejor y más pronta solución de este asunto.

Dada cuenta con carácter urgente de una instancia del Veterinario titular D. Amalio Rodríguez García solicitando la excedencia voluntaria en el cargo que desempeña, acuerda por unanimidad conceder la excedencia voluntaria en la forma solicitada, dejando en su consecuencia de ser empleado de este Municipio desde el día de la fecha el referido D. Amalio Rodríguez García, comunicándose el acuerdo al peticionario y al otro Veterinario titular para que se encargue del servicio hasta nueva orden.